

miento que firmaron Jhos Senoren de que boyse
 Schaxores Matto Campos Redondo Foncillas
 Cameno Mungo
 Oliva Miquel
 Bouque
 Juan, ^{de} Vismeyente
 Antonio Foncillas
 de Madlen

En la Villa de Coravaca en veinte y cinco de septiembre de mil
 y ochocientos y noventa y cinco a las diez y siete de la tarde
 presentada al Ayuntamiento de que se ha de tratar, se puso el Consejo
 Justicia y Residencia, y se acordó que se le diese un Almozo a don
 Jhos. de Perpetuo delano y de la Real Audiencia ordinaria por
 su venida al dho. Ayuntamiento. Y Tomar Pedro anata de
 veinte y cinco reales mayor d. Alexandro de Campo Redondo d.
 Mariano Joseph Cameno Residoux perpetuo, y habiendo ha
 mado ante Ayuntamiento a Lazaro Anan y nochen Tomero y
 se le recibió Juramento, y se le dio. Resepte que hizo por dho. y
 una Cruz en forma de dho. oficiendo de la verdad en lo que fuere
 preguntado, y siendo lo si havia Citado a todos los Cavalleros Capitu
 ulares copienlo que si, y mandandose dar a un libro Capitulare
 la papelera de Cita se procedio a acordarlo en
 Entre Citado entro el dho. Jhos. de Bouque Diputado al Comu
 nidad y tratose sobre el Ayuntamiento pendiente el dia de ayora sobre el
 abasto de las Carnes para lo qual se dio el memorial ^{el memorial} y se
 mienta presentada por Antonio Balbino Maiz y Diego Rodis
 quez Alexo. El Pedim. igualmente presentada por el

